

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000760

15371

¿Ha propuesto la Administradora única de RTVE modificar la identificación corporativa de RTVE?

Entiendo que sus señorías se refieren en esta pregunta a la identidad visual corporativa de RTVE y su posible modificación y no a la identificación corporativa.


Señalo a este respecto que, antes de declararse el estado de alarma como consecuencia de la pandemia producida por la COVID-19, se estaban realizando actualizaciones en la señalética que identifica a los edificios corporativos de RTVE, ya fuese porque ésta se encontraba deteriorada o porque fuese necesario actualizar su nomenclatura. Entre otros, por ejemplo, se estaba procediendo a identificar debidamente los nuevos estudios de Prado del Rey.

Si, en cambio, se refiere a la identidad corporativa de RTVE y su imagen de marca, se licitó la contratación de un servicio para actualizar e incluir en la imagen actual algunos aspectos no contemplados en la misma como consecuencia de la aparición de nuevos productos, plataformas, aplicaciones y herramientas, que no estaban recogidos. La empresa que resultó elegida ya está trabajando en dar respuesta visual a los nuevos productos que está lanzando RTVE, así como en la renovación de algunos existentes, sobre todo en el mundo digital.

En Madrid, a 15 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA